

RESEÑA Y RECONOCIMIENTOS

INFORMES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

La elaboración de los informes por país

El Departamento de Estado presenta el informe al Congreso en virtud de las Secciones 116(d) y 502B(b) de la Ley de Ayuda al Exterior de 1961. Las Secciones 2464 y 2467 del Título 19 del Código de los Estados Unidos también exigen que la política comercial y la política exterior tengan en cuenta el desempeño de los países en materia de derechos humanos y derechos de los trabajadores y que anualmente se presenten informes por país al Congreso.

Los presentes informes contienen documentos sobre varios países que no forman parte de las categorías establecidas por estas normas y por lo tanto no están cubiertos por el requisito del Congreso.

En estos informes se abordan situaciones y acontecimientos ocurridos únicamente durante el año civil de 2019.

El Departamento de Estado preparó estos informes utilizando información de embajadas y consulados de los Estados Unidos, funcionarios de gobiernos en el exterior, organizaciones no gubernamentales e internacionales, juristas y expertos en derecho, periodistas, académicos, activistas laborales e informes publicados. Las misiones diplomáticas de los Estados Unidos prepararon los borradores iniciales de los informes de cada país.

Una vez que las misiones de los Estados Unidos han elaborado los borradores iniciales de los informes de cada país, la Dirección de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo (DRL, por sus siglas en inglés), en colaboración con otras oficinas del Departamento de Estado que cuentan con conocimientos especializados sobre los países y las regiones pertinentes, analizó y editó los informes utilizando sus propias fuentes de información así como recurriendo al Departamento de Trabajo. Los funcionarios de la DRL también consultaron con expertos del Departamento de Estado y otras entidades sobre temas de derecho laboral, asuntos de refugiados, cuestiones policiales y de seguridad, asuntos relacionados con las mujeres y cuestiones legales, entre muchos otros. Los principios rectores para la elaboración de los informes establecían que toda la información se presentara de forma objetiva, detallada e imparcial. La DRL, en

colaboración con otras oficinas del Departamento de Estado según procediera, también se aseguró de que todos los informes emplearan la misma metodología y se atuvieran a las normas de formato y estructura.

Equipo redactor de la DRL

Coordinador de los informes sobre derechos humanos /Redactor jefe: Stephen Eisenbraun

Asesor sénior: Marc Susser

Redactores sénior: Jonathan Bemis, Jillian Burns, Douglas Dearborn, Stephen Eisenbraun, Jerome L. Hoganson, Victor J. Huser, Lawrence Lesser, Jason Vorderstrasse, Joseph Dean Yap

Redactores: Muzna Abbas, Naim Ahmed, Paula Albertson, Wendall Albright, Asim Ali, Jaroslaw Anders, Mary Angelini, Paul Baldwin, Jonathan Bemis, Chelsea Brint Tucker, Brian Campbell, Dana Castagna, Jessica Chesbro, Ann Cody, Mauricio Cortes, Stephen Dreyer, Christina Droggitis, Mort Dworken, Lelia Dusthimer, Sara Epstein, Janie Esteva, Luke Falcon-Sapp, Joshua Fellman, Gabriella Fernandes, Sheridan Gardner, Sarah Givens, John Gorkowski, David Guinn, Charles Gurney, Matt Hickey, Victor Huser, Christina James, Rachael-Therese Joubert-Lin, Stephen Kaufman, Orly Keiner, Charles Kellett, Esther Kim, Lawrence Lesser, Henrietta Levin, Kevin Lewis, Vidya Mani, Hannah Meropol, Stephen Moody, Greta Morris, Daniel J. Murphy, Catherine Newling, Brian Olinger, Molly O’Neal, Thomas Opstal, Kurt Pearson, Steven Pierce, Alan Purcell, Lauren Ravekes, Ereni Roess, Emily Rose, Hilary Rosenthal, Christopher Russell, Stephanie Sandbeck, James Sayre, Stephanie Schmid, Daniel Schneider, Austin Schott, Corena Sharp, Lisa Sherman, Wendy Silverman, Gregory Simkiss, Rachel Spring, Greg Staff, Jennifer Stein, Brandon Strassberg, Zackary Suhr, Denise Taylor, Leslie Taylor, Dennis Dean Tidwell, Dania Torres, Ambar Valles, Dan Vernon, Pilar Velasquez, David G. Wagner, Rachel Waldstein, Meir Walters, Alexander Werman, Lindsey Whitehead, Thomas Whitney, Megan Wong, Joseph Dean Yap

Redactores técnicos: Cabell Willis, Mubashra Jamil

Coordinador técnico: Geoffrey Palcher

Preparación para publicación: Jessica Adams, Karlygash Faillace, Carol Finerty, Elizabeth Garrison, Patrick Harvey, Mubashra Jamil, Claudette Laprise, Stacy MacTaggart, Eunice Mooney, Cabell Willis